

TRABAJADORES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DESCARGADORES

En esta ficha, se analizan las características de la oferta de empleo de *Trabajadores del transporte de mercancías y descargadores*, cuyos contenidos se han estructurado en tres partes: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

1. Caracterización de la oferta de empleo

Este apartado contiene los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado: las condiciones laborales ofrecidas, el perfil del candidato y, dentro de éste, competencias requeridas y aspectos relacionados con la empresa que realiza la oferta. El resultado será la caracterización de la oferta de empleo publicada en sitios web.

Del total de la muestra (se recogieron 156 ofertas) la mayoría, un 94%, procede de portales de empleo privados, un 3%, de los portales de los servicios públicos de empleo y el 3% restante procede de las páginas webs de las propias empresas. Normalmente esta oferta de empleo se anuncia con el nombre de *Peón, mozo y operador de carga y descarga de mercancías*. A veces, el nombre de la ocupación va acompañado de la categoría profesional que se exige al candidato (oficial, operario, docente, etc.) o de la maquinaria que tiene que saber manejar (carretilla,

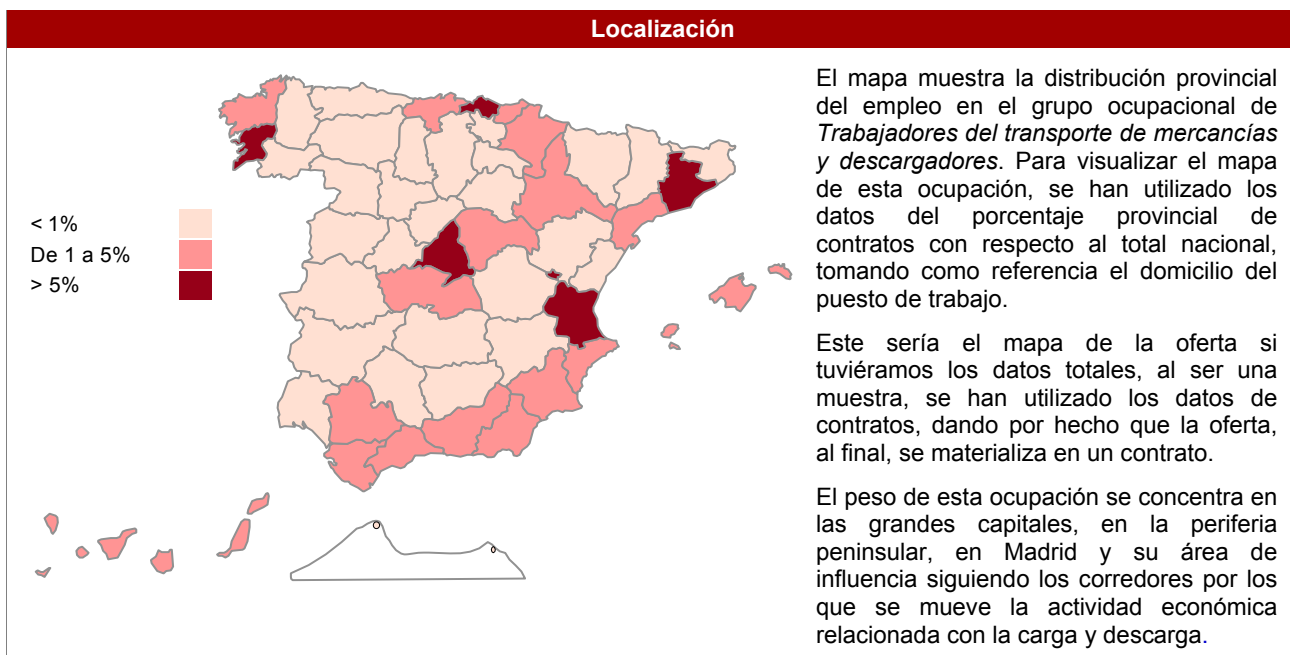
grúa, palas cargadoras, transpaletas eléctricas, toro mecánico, apilador eléctrico, etc.). En la mitad de las ofertas, no se sabe cómo se distribuye la jornada, en el resto, se distribuye entre disponibilidad horaria, a turnos y jornada partida. La actividad mayoritaria de las empresas que contratan es almacenamiento y actividades anexas al transporte.

En el 84% de los puestos ofertados, no consta el nivel profesional; en los que consta, la mayoría son peones y el resto se reparte entre oficiales de primera, ayudantes y aprendices.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	
Temporal: 60%	Quienes especifican el tipo de contrato que proponen (tres de cada cuatro) lo hacen en la proporción señalada a la izquierda. Cuando los contratos son temporales, en uno de cada cinco, se ofrece la posibilidad de continuar en la empresa. El número de ofertas que proponen una relación mercantil es irrelevante.
Indefinido: 15%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 79%	En la mitad de las ofertas analizadas, la distribución de la jornada no consta, en el resto, se distribuye en la misma proporción: turnos, partida y disponibilidad horaria. Por los contratos, sabemos el tipo de jornada de la ocupación.
Tiempo parcial: 21%	
Salario	
Rango medio: 9/33000 €/año	En más de la mitad de las ofertas, no se publica el salario que se ofrece; en las que sí lo especifican, el rango es el que aparece a la izquierda de la tabla. De cada cinco ofertas, una hace referencia a la posibilidad de convenir el salario o remite a lo que diga el convenio regulador.

Localización



Competencias específicas requeridas

- En el 29% de las ofertas no se especifican las competencias del puesto; en el resto, las competencias más solicitadas son: **carga y descarga, control y seguimiento de pedidos** y de stocks. En unos casos, se solicita polivalencia (control de entradas y salidas de mercancía, manejo de carretilla, carga y descarga, confrontación de albaranes, introducción de datos en el sistema, etiquetado, preparación de pedidos, etc.) y, en otras, se pide especialización (alta precisión en el manejo de carretilla y amplia experiencia). Además de la carga y descarga de mercancía, algunas ofertas incluyen el transporte de la misma. En algunos casos, se da por supuesto que el solicitante conoce las tareas del puesto (trabajos propios de mozo de almacén, tareas propias de almacén)
- Las ofertas solicitan también algunos **conocimientos específicos**: del callejero, conocimiento y utilización de eslingas de cable y acero, control de calidad, nociones básicas de soldadura de hilo o electrodo.
- Las competencias varían de unas empresas a otras en función del tipo de actividad y de los procesos que se realizan en la misma: fábrica, envasado, carga, descarga, almacén, transporte y reparto.
- Las tareas de almacén que son las más específicas de esta ocupación incluyen competencias de **manejo de carretilla** frontal y retráctil, carga y descarga manual o con carretilla, ubicación, **gestión documental** de entradas y salidas de camiones, manejo de pistolas de radiofrecuencia, introducción de datos y control a través de los programas SAP y ATMS, emisión de albaranes y etiquetaje. En almacenes automáticos, se solicita realizar el mantenimiento de equipos electrónicos y trabajos de limpieza de herramientas.
- En esta ocupación, las ofertas solicitan: **formación específica obligatoria** para la conducción segura de estos equipos de trabajo (carretilla elevadora, frontal y retráctil), **carnés profesionales** de manejo de grúas, así como **permisos de conducir C y E**.

Acerca de la persona

- Las ofertas de empleo de la ocupación de *Trabajadores del transporte de mercancías y descargadores* no manifiestan una preferencia por la edad del candidato, en las ofertas en las que se especifica, de cada tres ofertas dos prefieren una persona de 30 a 45 años y una prefiere un menor de 30 años. Las características personales hacen referencia a personas serias y responsables.
- En la muestra analizada, la presencia de ofertas de empleo dirigidas al colectivo de personas con discapacidad es poco relevante.
- En cuanto al lugar de residencia de los posibles candidatos, de cada tres ofertas solamente una manifiesta la preferencia de que el candidato resida en la zona del puesto de trabajo.

Formación y experiencia

- La formación exigida para esta ocupación, además de los carnets profesionales y el carnet de conducir, se relaciona con los siguientes conocimientos: dominio del programa SAP, compras, logística.
- La mayoría de las ofertas analizadas exige experiencia previa a los candidatos; en función del puesto, oscila entre un año que piden la mitad de las ofertas y más de dos años para los más especialistas; el promedio está en un año de experiencia.
- En una de cada cuatro ofertas, no piden un nivel de estudios determinado. En las que sí se exige, los niveles más solicitados son ESO con titulación y bachillerato. Tampoco se pide titulación en la mayoría de los casos. Las titulaciones solicitadas en las muestras de ofertas fueron BUP, FP mecánica, e ingeniería técnica.

Idiomas-Informática

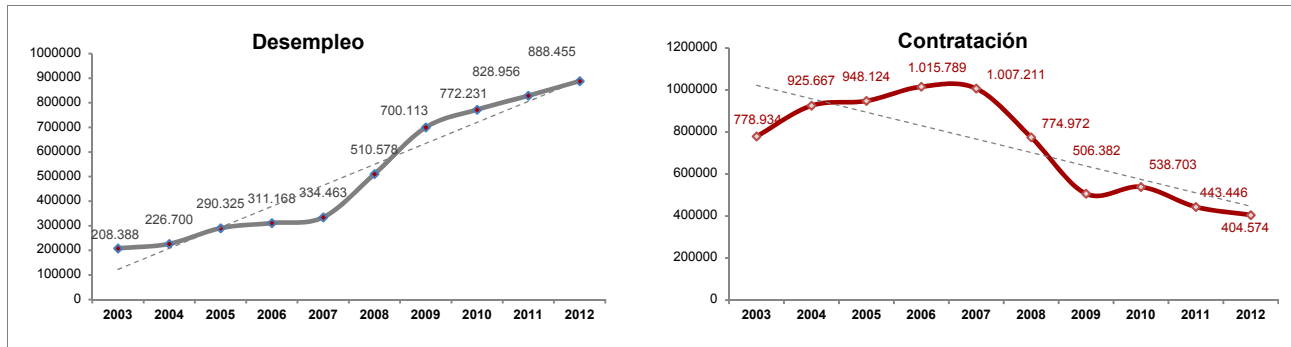
- El conocimiento de idiomas no es un requisito muy demandado en esta oferta de empleo, sin embargo, con la progresiva internacionalización de las empresas será un requisito cada vez más solicitado. Hay que destacar la oferta en la que se pide a un mozo de almacén un nivel alto de inglés, ya que la empresa recibe pedidos del extranjero. Los idiomas más solicitados han sido: inglés, francés y catalán-castellano.
- El conocimiento de informática tampoco es un requisito que se solicite expresamente. Las pocas ofertas que lo requieren demandan conocimientos de informática e Internet, unas, a nivel de usuario y otras, a nivel avanzado.

Competencias personales

- En la mayoría de las ofertas no se habla sobre las competencias personales del candidato, sin embargo, serán esos aspectos los que determinen que una persona vaya a ser contratada y más teniendo en cuenta que, en la situación actual, las empresas tienen muchos candidatos donde elegir.
- Algunas de las competencias que aparecen en las ofertas son las siguientes en orden de mayor a menor número: **responsabilidad, trabajo en equipo, iniciativa y dinamismo, capacidad de negociación, flexibilidad** funcional, **aprendizaje continuo, comunicación**, confianza en sí mismo y buena presencia. También se valoran cualidades como seriedad, puntualidad, disponibilidad horaria, disponibilidad inmediata, ganas de trabajar, motivación, dotes comerciales, atención al cliente, capacidad de trabajo bajo presión.

2. Principales indicadores laborales del grupo profesional

Se analiza, mediante una serie de indicadores laborales y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámicas laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



El gráfico de la izquierda muestra la evolución del número de personas diferentes que en algún momento de cada año estuvieron registradas como paradas en el grupo ocupacional de *Trabajadores del transporte de mercancías y descargadores* en los últimos diez años. El de la derecha representa el número de contratos acumulados a lo largo de cada año de la misma ocupación en el conjunto del territorio nacional. La ocupación sigue la tendencia general en el comportamiento del mercado de trabajo: aumento del

desempleo y descenso de la contratación. Se puede observar cómo en esta ocupación el desempleo empezó a aumentar ya desde el año 2003, mientras que la contratación estuvo aumentando hasta el 2006 y no fue hasta el 2008 cuando se produjo la mayor caída; como resultado de la crisis se perdieron en un solo año 232.239 contratos. En los últimos cinco años, el paro ha ido creciendo en la misma medida que descendía la contratación.

Perfil de la persona desempleada

Al final de diciembre de 2012 había **595.686 personas** inscritas, lo que supone un incremento del 13,62% respecto al mismo mes del año anterior.

Hombres:	92,22%
Mujeres:	7,78%
Menores de 30 años:	28,37%
Mayores de 45 años:	25,03%
Parados de larga duración:	34,46%
Personas con discapacidad:	2,62%
Extranjeros:	17,60%
Primer empleo:	4,65%
Beneficiarios prestación:	43,59%

En la tabla de la izquierda, se recoge el perfil general de las personas inscritas como paradas en el grupo ocupacional de *Trabajadores del transporte de mercancías y descargadores*. En éste, se incluyen ocupaciones eminentemente masculinas. El porcentaje de jóvenes menores de 30 años que se inscriben en esta ocupación es ocho puntos mayor que el de la media nacional. Sin embargo, los parados de larga duración están seis por debajo de la media. En la tabla de la

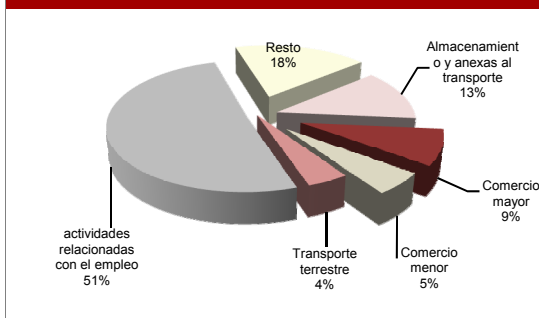
Perfil de la persona contratada

A lo largo de 2012, se registraron **404.574 contratos**, lo que representa un decrecimiento del 8,77% si lo comparamos con el año anterior.

Hombres:	87,59%
Mujeres:	12,41%
Menores de 30 años:	39,27%
Mayores de 45 años:	10,86%
Parados de larga duración:	1,91%
Personas con discapacidad:	0,95%
Extranjeros:	11,57%
Indefinidos	4,15%
Temporales	95,85%

derecha, se plasma el perfil de las personas contratadas en la ocupación objeto de estudio. Lo más destacable es la tasa de contratación masculina que se sitúa a más de treinta puntos por encima de la media estatal y la de jóvenes menores de 30 años está cuatro puntos por encima. La tasa de estabilidad en la contratación es muy baja, si la comparamos con la media nacional que es más del doble; la rotación en el empleo también es superior.

Actividades que más contratan



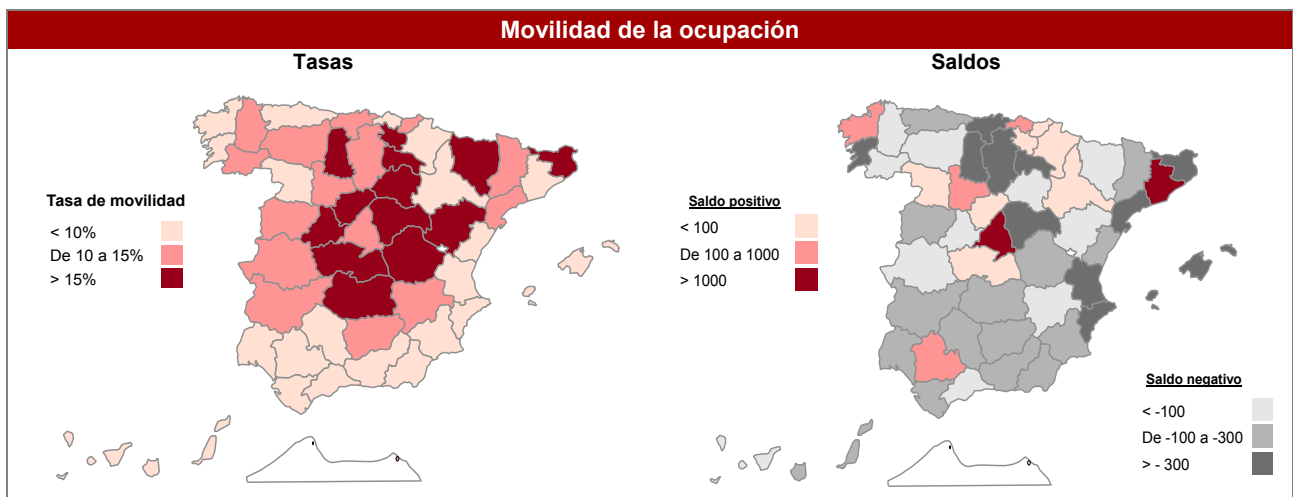
La distribución de la contratación entre las actividades económicas que realizan más contratos coincide con las actividades de las empresas que presentan más ofertas en los portales de empleo. La actividad que registra más contratos (actividades relacionadas con el empleo) es la actividad en la que se registran las empresas de trabajo temporal (ETTs), sin embargo las actividades en las que trabajan más contratados de este grupo ocupacional son las otras cuatro que aparecen en el gráfico: almacenamiento, distribución (comercio mayor y menor) y transporte, actividades del sector logístico.

Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Desempleo		Geografía	Contratación		Desempleo	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	404.574	-8,77	595.686	13,61	Com foral de Navarra	6.099	-30,17	9.504	16,64
Andalucía	45.525	-9,24	93.122	16,01	Com Valenciana	80.717	1,71	83.651	7,23
Aragón	11.176	12,76	22.313	9,40	Extremadura	2.814	-3,07	10.217	11,34
Canarias	12.859	-17,25	31.084	11,35	Galicia	42.217	4,55	30.822	15,40
Cantabria	4.358	-7,69	5.871	21,38	Illes Balears	4.316	-16,31	10.406	0,68
Castilla y León	10.413	-14,08	25.821	22,92	La Rioja	1.198	-12,94	3.749	13,19
Castilla La Mancha	20.969	-15,68	33.376	17,36	Melilla	429	-0,69	1.171	23,00
Cataluña	63.157	-6,68	100.483	12,47	País Vasco	30.561	-15,28	24.576	30,15
Ceuta	316	-8,41	867	14,68	Principado Asturias	3.393	-66,29	9.996	17,92
C. de Madrid	55.415	-14,77	80.663	13,67	Región de Murcia	8.575	0,09	17.994	9,86

* Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2012 y su variación es con respecto a 2011. El desempleo se refiere a diciembre de 2012 y su variación es con respecto a diciembre de 2011. No están incluidos 67 contratos que figuran en zona extranjera.

En la ocupación de *Trabajadores del transporte de mercancías y descargadores*, la contratación descendió de forma generalizada en todas las comunidades, exceptuando Aragón, la Comunitat Valenciana, Galicia y la Región de Murcia en las que aumentó.

El descenso de la contratación se refleja directamente en el incremento del paro, aunque la relación no siempre sea directa, ya que las causas no son siempre evidentes: subempleo, movilidad, egresados, etc. Por otro lado, el aumento de la contratación en cuatro comunidades no se corresponde con un descenso del desempleo.



Los mapas anteriores muestran de forma visual las tasas de movilidad interprovincial (izquierda), un indicador de los contratos que entran y salen en una provincia, teniendo en cuenta que hay trabajadores que, estando domiciliados en una provincia, van a trabajar a otra. Las causas de la movilidad geográfica tampoco son evidentes, ya que el flujo se produce en ambas direcciones dentro de una misma provincia.

Además de movilidad geográfica (movimiento de personas de unas provincias a otras) es interesante hablar de la movilidad ocupacional (movilidad de una persona de unas ocupaciones a otras). Este aspecto nos permite analizar y conocer las ocupaciones que son afines entre sí y la formación y experiencia que se necesita para cambiar de una a otra, cuando situaciones como la actual, requieren especialización y polivalencia.

Las diferencias entre provincias se pueden ver en los saldos (mapa de la derecha). En las provincias que tienen saldo positivo (entran más de los que salen) y en las que tienen saldo negativo (salen más de los que entran).

El hecho de que el 95% de los contratos sean eventuales, por obra o servicio y de interinidad, favorece la rotación y la movilidad ocupacional, ya que al conocer una empresa, se conocen las oportunidades de empleo que puede ofrecer en el futuro.

Por otro lado, el flujo de entradas y salidas de trabajadores en el mercado de trabajo es uno de los mecanismos que mejor explican el comportamiento de una ocupación que pasa en distintos momentos por las situaciones de ocupados, desempleados e inactivos. Conocer los que están a punto de jubilarse, nos permitiría saber los que van a tener la posibilidad de entrar al mercado en esa ocupación, aunque en estos momentos de recortes y de ERE, no se ven muchas posibilidades de relevo generacional.

En el 2010, la fuerza de trabajo en el sector de distribución y transporte era de 5.467.000, las previsiones para 2020 es que será el sector que más aumentará el porcentaje de trabajadores ocupados llegando a los 6.642.000.

3. Grupos ocupacionales, principales funciones y formación.

En este apartado, se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados, para determinar el perfil de la oferta. Hay que tener en cuenta que el grupo profesional estudiado es el que aparece en las ofertas que se presentan en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la clasificación nacional. Por último, se hace referencia a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estudios (egresados), la formación profesional reglada o para el empleo a la que pueden acceder estos profesionales, los Certificados de profesionalidad y los Másteres relacionados.

Grupos que comprende:
<p>8332 Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales</p> <p>83321052 Conductores operadores de grúa en camión 83321063 Conductores operadores de grúa fija en general 83321074 Conductores operadores de grúa móvil</p> <p>8333 Operadores de carretillas elevadoras</p> <p>83331015 Conductores operadores de carretilla elevadora en general</p> <p>9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores</p> <p>98111024 Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos 98111060 Peones del transporte, en general</p>
Funciones que desempeñan:
<ul style="list-style-type: none"> • Los <i>Operadores de grúas</i>, camiones montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales accionan y vigilan grúas fijas y móviles y otros aparatos elevadores in situ. • Los Operadores de carretillas elevadoras conducen, accionan y vigilan autoelevadoras o vehículos similares para transportar, izar y apilar fardos y paletas cargadas de mercancías. • Estos peones realizan tareas como: embalar bultos, acarrear, cargar y descargar muebles y otros enseres domésticos en las mudanzas; carga y descarga mercancías y otros tipos de carga o equipaje transportados por barco o avión; transportar y depositar mercancías en diversos almacenes. Para realizar su trabajo estos peones pueden conducir bicicletas, carretillas y otros vehículos accionados por el hombre, así como vehículos de tracción animal.
Aspectos formativos:
<p>Los aspectos formativos mantienen una relación con las competencias que se requieren en el mercado laboral, por ello la U.E. con el fin de homologar dichas competencias profesionales en todo su territorio, estableció los niveles de cualificación y en este perfil concretamente, corresponderían los niveles 1 y 2.</p> <p>De los demandantes de empleo que acreditan los estudios obtenidos en la demanda de empleo, el 44,61% tienen el graduado escolar o educación secundaria; el 14,14% han obtenido el título de bachiller; el 19,95% tienen formación profesional de grado medio de distintas especialidades; el 9,05% han cursado un grado superior de FP, de las especialidades cursadas solo unas pocas tienen alguna relación con el grupo profesional de estudio como es el caso de Técnico superior en transporte y logística y Técnico superior en marketing y publicidad. El 1,53% tiene una diplomatura universitaria y el 1,43% acredita una licenciatura, doctorado o máster. El resto (9,25%) tienen estudios primarios o certificado de escolaridad.</p> <p>Los Certificados de profesionalidad relacionados con los grupos ocupacionales objeto de estudio, pertenecen a las <i>Familias Profesionales de Comercio y marketing (COM) y Transporte y mantenimiento de vehículos (TMV)</i> http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/COM.html</p> <p>http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/TMV.html</p>